



INCUMPLIMIENTOS DE CONDICIONES LABORALES Y ECONÓMICAS DEL ACUERDO DE POLICÍA.

Los Sindicatos firmantes del actual Acuerdo de Policía (UPM, UGT Y CCOO), hemos remitido mediante burofax a la Delegada de Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias (Dña. María Inmaculada Sanz Otero) un escrito comunicando los **graves problemas que estamos sufriendo el Cuerpo de Policía Municipal, a la hora de desarrollar e interpretar el Acuerdo laboral actual de Policía, y la demora deliberada en el pago económico de las cantidades por los distintos conceptos estipulados.**

En el escrito enumeramos para su conocimiento las inasistencias tanto del Director General de Policía, como del Coordinador General de Seguridad y Emergencias en las Comises extraordinarias convocadas por la parte Sindical, y reglamentadas en el capítulo 5 del Acuerdo.

Estas inasistencias nos suponen un **bloqueo continuo** que nos ha obligado a la redacción literal dada en el texto del Acuerdo en cuanto a la vigilancia de lo pactado, siendo el órgano al que corresponde el desbloqueo de esta situación por responsabilidad en el cargo de la Delegada de Área, o bien, el Alcalde Presidente.

Por lo tanto, **hemos solicitado a la Delegada de Área que se persone en la COMISE Ordinaria a celebrar el próximo martes día 28 de Enero**, a la vez, que antes de la celebración de la citada COMISE, se reúna con sindicatos firmantes del Acuerdo para tratar previamente todos los incumplimientos y solucionar de una vez por todas la demora en el pago de todos los conceptos económicos que nos deben a los Policías.

Seguiremos informando.

16/01/2020

INFORMAN